



EL EXPRESIDENTE DE BRASIL, LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA, JURÓ AL SEGUNDO CARGO MÁS IMPORTANTE DEL GOBIERNO DE DILMA ROUSSEFF, PERO LUEGO DE 40 MINUTOS FUE ANULADO MEDIANTE UNA ORDEN JUDICIAL.

Diputados activan juicio político contra Rousseff

- La Cámara de Diputados notificó a la Presidenta de Brasil sobre el inicio del trámite para un juicio con miras a su destitución, tiene plazo de diez días para presentar su defensa
- El expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, 40 minutos después de ser posesionado como nuevo Ministro de la Presidencia, fue destituido de su nombramiento por orden de un juez

La Cámara Baja del Congreso de Brasil puso en marcha ayer un proceso de juicio político contra la presidenta Dilma Rousseff, mediante la aprobación de una comisión de 65 miembros que estudiará si existen razones para destituir la por la manipulación de cuentas del Gobierno.

Los legisladores votaron 433-1 para instalar la comisión que está encargado de informar al pleno de la Cámara. Se

necesitaría la aprobación de dos tercios de los 513 miembros de los diputados para proceder a un juicio formal en el Senado.

Las acusaciones contra Rousseff, formuladas por juristas y cuatro partidos de la oposición, se fundamentan en irregularidades cometidas por el Gobierno entre 2014 y 2015 en sus balances, de los que ocultó unas millonarias deudas acumuladas con la banca pública.

Por otro lado, el juez de Brasilia, Itagiba Catta Preta Neto, después de 40 minutos de la posesión, anuló de manera cautelara el nombramiento del expresidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, como ministro de la Presidencia de Dilma Rousseff.

El magistrado considera que la mandataria brasileña podría haber incurrido en un delito de "responsabilidad".

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Fundación Milenio

Sector informal enfrenta restricciones crediticias

El sector informal de la economía, conformado por actividades comerciales y de servicios, enfrenta restricciones para acceder al crédito bancario, como consecuencia de las nuevas regulaciones de cartera impuestas por autoridades del sistema financiero nacional.

Según la Fundación Milenio, las regulaciones de cartera establecidas para el sector productivo y de vivienda podrían afectar los recursos que necesitan el comercio y servicios para asegurar el funcionamiento de los negocios.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

Transportistas bloquearon carretera hacia Copacabana

Viajeros y transportistas se vieron afectados nuevamente ayer con el bloqueo de la carretera hacia Copacabana, debido a que el diálogo iniciado por transportistas de la Terminal Interprovincial y la Gobernación no habría prosperado.

La medida se cumplió en demanda de más casetas

para atender a los usuarios. Este sector reclamaba que había otras federaciones que contaban con más de una, por lo que la recién estrenada Terminal Interprovincial de El Alto fue cerrada durante tres días.

Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

Matanza en El Abra

Tribunal dispuso reclusión de cinco exautoridades

Cinco exautoridades involucradas en una red de extorsión que operaba en el penal de máxima seguridad de El Abra, donde hace dos años cuatro internos fueron victimados a balazos y 11 resultaron heridos, serán recluidos por determinación del Tribunal de Sentencia de Sacaba (TSS).

El exdirector de Régimen Penitenciario, Dennis Mejía, fue sentenciado con una pena de diez años en el penal de Cantumarca de Potosí, al igual que el exgobernador de El Abra, mayor Yuri Duk, con cuatro años; el exjefe de Seguridad de El Abra, Richard Gutiérrez, con ocho años; el expolicía Gregorio Condo con tres años, y para la exjefe de Ejecución Penal, Yolanda Ramírez, se dispuso una pena de tres años en el penal de San Pedro de Sacaba.

Inf. Pág. 3, 3er. Cuerpo



UN INMUEBLE DEPENDIENTE DE LA EMBAJADA DE ITALIA FUE AFECTADO POR UN INCENDIO DE ARBUSTOS.

Gabriela Zapata clama ayuda a Naciones Unidas

- *Envió una supuesta carta al Alto Comisionado para hacer conocer que teme por su vida y la de sus hijos*

Gabriela Zapata, expareja del presidente Evo Morales, envió una carta al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el país, en la que solicita por ayuda al representante de ese organismo, Denis Racicot, para que interceda por sus derechos como madre y mujer.

Zapata, por primera vez, rompió el silencio para cuestionar la decisión del presidente

Evo Morales de mantener la reserva del caso, porque le impide revelar la verdad.

Por otra parte, el Ministerio de Gobierno, a través de un comunicado, afirmó que Gabriela Zapata, quien está detenida preventivamente en el centro de orientación femenina de Obrajes, goza de garantías como cualquier procesada y que no fue incomunicada.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

UD exige investigar caso de "tráfico de influencias"

El Gobierno debe dejar de especular con el tema del supuesto hijo del presidente Morales, expresaron los legisladores de Unidad Demócrata (UD), quienes sostienen que con estas acciones se pretende limpiar la imagen del mandatario. En esa línea, exigen se investigue si hubo "tráfico de influencias" o no en el caso CAMC.

El senador Arturo Murillo

recordó que el Vicepresidente afirmó que el presidente Morales habría conocido a su hijo y; sin embargo, días después sostuvo que el niño no nació. El legislador solicitó que no se desvíe la investigación y se trabaje en torno a los contratos adjudicados de forma directa a la empresa china.

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Musef recibe demanda por rescate patrimonial



MUESTRA DE EXPOSICIÓN DE PATRIMONIOS NACIONALES RESCATADOS EN EL MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE.

Un colectivo de activistas ambientales interpuso una demanda judicial por el uso indebido de plumas en una muestra de arte plumario en el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (Musef).

El presidente de la Fundación del Banco Central de Bolivia (FBCB), Homero Carvalho, aseveró que dicha demanda no cuenta con fundamentos, pues uno de los objetivos del Musef es la preservación, protección y difusión del arte y que contestará la demanda judicial. La autoridad descartó la destitución de la directora del espacio Elvira Espejo, sobre quien recae dicha demanda.

"Lo que expone el museo es patrimonio; no son plumas sueltas, son parte de tocados de rituales de las culturas moheñas", justificó.

Inf. Pág. 3, 2do. Cuerpo

Incendio de arbustos causó susto en Obrajes

Un incendio registrado anoche, a las 22.30 horas aproximadamente, entre un inmueble ubicado entre las calles 5 y 14 de Septiembre de Obrajes, causó susto entre los habitantes de esa zona; sin embargo no hubo daños de consideración. El incendio se habría producido, supuestamente, por una chispa lanzado por un indigente a los arbustos de una casa dependiente de la Embajada de Italia.

El informe del comandante policial de la zona Sur, coronel Felipe Almaraz, dijo que se quemaron los arbustos de dicha infraestructura, no se tuvo ningún daño personal ni material del edificio, pero por seguridad se evacuó a las personas que en ese momento se encontraban en el interior.

"Afortunadamente no hay personas afectadas ni daños materiales, pero se quemó una gran parte de los arbustos que tenía esta casa dependiente de la Embajada de Italia", explicó la autoridad.

Según los primeros indicios del hecho, se pudo establecer que el fuego provocado habría sido provocado por una chispa que podría haber sido lanzado por algún indigente que estaría en el lugar, pero las causas del hecho serán corroboradas en investigaciones que se efectuarán posteriormente.

El fuego fue apagado por la Unidad de Bomberos, en aproximadamente una hora, con cuatro cisternas de esta unidad policial.

Por otro lado, producto de este hecho también se efectuó el corte de energía eléctrica a las zonas aledañas al lugar, las mismas que serán restablecidas en las primeras horas de esta jornada.